

FORMATO EIA-FA-007

DRCC-IT-ADM-281-19

**INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL**

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

FECHA DE INGRESO:	27 DE OCTUBRE DE 2019
FECHA DE INFORME:	29 DE OCTUBRE DE 2019
PROYECTO:	COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE SEGUROS SUCURSAL PENONOMÉ
CATEGORÍA:	I
PROMOTOR:	IS ESTATES CORP.
CONSULTORES:	ASESORÍA AMBIENTAL Y ECODESARROLLO, S.A. (IRC-011-2011)
LOCALIZACIÓN:	VIA INTERAMERICANA (AL LADO DE LA CASA DE LAS BATERIAS), CORREGIMIENTO Y DISTRITO DE PENONOMÉ, PROVINCIA DE COCLÉ.

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto consistirá la construcción de un edificio comercial que será la sucursal de la empresa Compañía Internacional de Seguros, S.A. Es un edificio de planta baja (un solo nivel) con un área cerrada de 312.00 m.², acera perimetral de 76.00 m.² y un área de rodadura y estacionamientos de 1,190.00 m², dando capacidad para 31 estacionamientos al aire libre.

Se pretende construir con paredes de bloques más paredes de vidrios, piso de porcelanato y alfombras, cielo rasos suspendidos y techo de metal. Entre las facilidades adicionales con que cuenta este proyecto es el diseño de tanque soterrado de reserva de agua potable más sistema central de aire acondicionado.

El proyecto se desarrollara en el *Folio 369180 (F)*, código de ubicación 2501, con una superficie total de dos mil cuatrocientos catorce metros cuadrados con diecisiete decímetros cuadrados ($2414 \text{ m}^2 + 17 \text{ dm}^2$) en la cual se utilizará *mil doscientos noventa y cuatro metros cuadrados (1294 m²) para la ejecución del proyecto*.

Las coordenadas del polígono en UTM-WGS 84' son:

Punto	Este	Norte
1	570475.12	941074.06
2	570500.43	941001.72
3	570544.70	941061.21
4	570519.30	941032.97
5	570501.07	941043.40

Dirección Regional de Coclé
Sección de Evaluación de Impacto Ambiental

A desarrollarse en Vía Interamericana (al lado de La Casa del Batería) en el corregimiento y distrito de Penonomé, provincia de Coclé.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo N° 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 975 de 23 de agosto de 2012, modificado por el Decreto Ejecutivo N° 36 del 3 de junio de 2019 y demás normas complementarias y concordantes.

VERIFICACION DE CONTENIDO: Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011 se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de admisión.

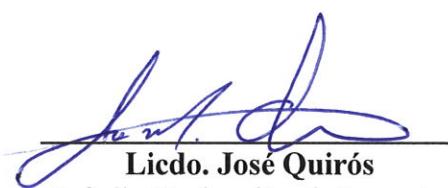
Que luego de revisado el registro de consultores ambientales, se detectó que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el MINISTERIO DE AMBIENTE (MiAMBIENTE), para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), categoría I, del proyecto denominado **COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE SEGUROS SUCURSAL PENONOMÉ**, se detectó que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en los artículos 26 y lo señalado en los artículos 38, 39 y 62 del Decreto Ejecutivo N° 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo N° 36 del 3 de junio de 2019.

RECOMENDACIONES: Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado **COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE SEGUROS SUCURSAL PENONOMÉ**, promovido por **IS ESTATES CORP.**



Licda. Yessica Morán
Técnico Evaluador
MiAMBIENTE-Coclé



Licdo. José Quirós
Jefe de Evaluación de Impacto
Ambiental
MiAMBIENTE-Coclé



Ing. Chiara Ramos
Directora Regional
MiAMBIENTE-Coclé

